

Documentación

1. El proceso cuestionado.

- 1.1. Armando Calderón Sol. Llamado a la reflexión y a la cordura.
- 1.2. Secretarios generales de los partidos políticos. Declaración ante los graves acontecimientos que se han sucedido.
- 1.3. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Defendamos el proceso de paz y democratización.
- 1.4. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Impasse que puede generar una crisis en la ejecución de los acuerdos de paz.
- 1.5. General Humberto Corado F. Discurso en el acto solemne de posesión de grado a general de división, general de brigada y coroneles de la Fuerza Armada.

2. La nueva política económica.

- 2.1. Consejo Nacional del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) ante el plan de la argolla de oro.
- 2.2. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Propuestas ante el paquete de medidas económicas impulsado por el gobierno.
- 2.3. Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). Ante el nuevo paquete económico anunciado por el gobierno.
- 2.4. Fabio Castillo, rector de la Universidad de El Salvador; Miguel F. Estrada, Rector de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" y José M. Loucel, rector de la Universidad Tecnológica. Carta abierta al presidente de la república.
- 2.5. El Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE) en relación a las nuevas medidas anunciadas por el gobierno.
- 2.6. Concertación Social y Popular al presidente Armando Calderón Sol ante el anuncio de las nuevas medidas económicas.
- 2.7. Dr. Armando Calderón Sol. Mensaje en ocasión de presentar a la nación la plataforma económica para el desarrollo social.

1. El proceso cuestionado.

1.1. Armando Calderón Sol. Llamado a la reflexión y a la cordura.

Permítanme referirme a los graves hechos que están promoviendo un grupo de personas, que con actitudes violentas ponen en peligro la paz, la democracia y la estabilidad de la nación.

Lamentamos y condenamos los acontecimientos ocurridos en la ciudad capital y en otros lugares del país.

La toma violenta del edificio de la asamblea legislativa, el Ministerio del Hacienda, el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada y la obstaculización del tránsito en algunos tramos de carreteras, constituyen actos atentatorios contra el clima de paz, que con grandes esperanzas y sacrificios ha conquistado el pueblo salvadoreño.

Lo más grave de esta arremetida contra la consolidación de la paz, es que numerosas e inocentes personas, están sufriendo las consecuencias de dichas tomas, manteniéndolas en calidad de rehenes.

Los actos violentos que están siendo promovidos por la dirigencia de ADEFAES [Asociación de Desmovilizados de la Fuerza Armada], son manipulados por sectores que quieren romper el clima de paz y desestabilizar la inconstitucionalidad de la república.

Los dirigentes de ADEFAES, movidos por los que actúan en la sombra, han tomado como pretexto para sus actuaciones violentas, la reclamación de beneficios que están fuera de la capacidad financiera del Estado, y que además no fueron contemplados dentro del los acuerdos de paz, tal como lo ha verificado el secretario General de Naciones Unidas.

Desde el día que asumí la presidencia de la república, en todas las instancias del gobierno, hemos impulsado el cumplimiento de los acuerdos de paz, y hemos demostrado una clara voluntad política de consolidar el proceso pacificador, que a costa de grandes esfuerzos y sacrificios hemos alcanzado.

Como presidente de la república estoy haciendo todo lo posible para fortalecer la paz y la armonía social, pero por mandato constitucional tengo la ineludible responsabilidad de preservar y hacer valer el Estado de derecho, para salvaguardar la institucionalidad de la república y garantizar la seguridad del pueblo salvadoreño.

Es absolutamente inadmisible que pequeños grupos de personas estén provocando situaciones caóticas y poniendo en peligro la paz que tanto amamos. No podemos, bajo ningún concepto ni presiones, permitir que actitudes irracionales, amenacen destruir la paz.

Señores dirigentes de ADEFAES, ante la violencia e injustificada situación que ustedes están generando, en nombre del gobierno de la república e interpretando el sentir del pueblo salvadoreño, les hago un llamado a que depongan sus actitudes de confrontación, que en nada contribuyen a la búsqueda de soluciones a sus demandas planteadas; y a todos aquellos que ingenuamente están siendo instrumentalizados para generar desórdenes públicos, les pido que busquen los caminos racionales y civilizados para encontrar la solución a sus problemas.

A todos los institutos políticos y fuerzas democráticas del país, les hago un atento llamado a cerrar filas para defender la institucionalidad de la república, la democracia y la paz que tanto nos ha costado.

Este es un momento importante para que todos juntos defendamos y trabajemos para fortalecer la democracia, el Estado de derecho y nuestro proceso de paz. Es el momento propicio, para que todos los salvadoreños nos mantengamos unidos, trabajando incansablemente para impulsar el progreso social y el desarrollo económico de nuestro pueblo, para que la gran familia salvadoreña viva en paz, democracia y libertad.

San Salvador, 25 de enero de 1995.

1.2. Secretarios generales de los partidos políticos. Declaración ante los graves acontecimientos que se han sucedido.

1. Que es indispensable mantener el Estado de derecho conservando un clima de respeto a la ley y al orden público, a fin de evitar acciones violentas que perjudiquen el cumplimiento de los compromisos contraídos con la firma de los acuerdos de paz.

2. Que es responsabilidad de los partidos políticos defender la estabilidad democrática de la nación y condenar todo acto que la ponga en peligro.

3. Que en nuestro país estamos construyendo una democracia representativa donde pacíficamente y a través de las instancias legales respectivas, los sectores ciudadanos pueden formular sus peticiones, sin alterar el orden público y poner en riesgo la paz y la seguridad del pueblo.

4. Que reconocemos la existencia de atrasos y dificultades en el cumplimiento y ejecución de los programas para los desmovilizados, pero las acciones que se estén realizando, no contribuyen a agilizar o resolver estos problemas, sino por el contrario los agravan.

Por tanto:

1) Asumimos el compromiso de contribuir a la preservar la institucionalidad democrática de la república.

2) Condenamos enérgicamente las acciones realizadas por grupos de desmovilizados, organizados en ADEFAES, mediante tomas de edificios, secuestros de em-

pleados públicos y diputados, por ser actos violatorios de los derechos humanos y de nuestras leyes, que a la vez ponen en peligro el proceso democrático y atentan contra la libertad y la vida de las personas.

3) Demandamos la inmediata libertad de las personas secuestradas y exigimos el respeto a su integridad física y moral, así como el desalojo de las instalaciones ocupadas.

4) Conformamos una comisión con todos los secretarios generales para tomar contacto con el señor jefe de la misión de ONUSAL, interponer nuestros buenos oficios, apoyar los esfuerzos de intermediación y contribuir a la solución del problema al más corto plazo.

5) Nos comprometemos a garantizar mediante nuestras gestiones, la realización de una profunda investigación que determine los autores intelectuales y materiales de estos graves hechos, para que sean conocidos por toda la ciudadanía y se proceda conforme a la ley, en este sentido, solicitaremos a ONUSAL su apoyo a las investigaciones, para asegurar el buen resultado.

Finalmente, hacemos un llamado a los dirigentes de ADEFAES y a todos los sectores de la ciudadanía para que contribuyamos a la consolidación de la paz que es una conquista de todos.

San Salvador, 25 de enero de 1995.

1.3. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Defendamos el proceso de paz y democratización.

El FMLN ante la opinión pública nacional e internacional expresa su posición ante los graves acontecimientos producidos recientemente:

1. La solución pacífica de la ocupación de ADEFAES de la asamblea legislativa y otras instalaciones públicas, fue posible gracias al acuerdo alcanzado entre el presidente de la república y los partidos de oposición en el sentido de defender la institucionalidad democrática y propiciar la solución negociada de la crisis. Dicho acuerdo refleja la eficacia de la concertación y los méto-

dos civilistas de gobierno planteados en los acuerdos de paz.

2. No obstante, el 27 enero recién pasado, se produjo una segunda acción violenta, esta vez protagonizada por elementos de disueltos los disueltos cuerpos de seguridad, de los desaparecidos batallones de reacción inmediata y por miembros de la División Anti-Narcóticos de la Policía Nacional Civil, quienes en forma violenta y prepotente ocuparon los alrededores de Casa Presidencial.

3. A pesar de que dichos incidentes habían concluido el mismo día, la presidente de la asamblea anunció en forma abrupta y sospechosa la presencia del ejército en las instalaciones del parlamento, en una grosera violación a la Constitución de la república. En protesta, las fracciones legislativas de oposición se retiraron de la sesión plenaria. Esta decisión arbitraria e inconsulta de la diputada Gloria Salguero Gross y de otros miembros de la directiva de la asamblea legislativa, ha lesionado el acuerdo de Casa Presidencial alcanzado entre los partidos políticos y el presidente de la república.

4. Esta situación refleja la existencia de un plan desestabilizador dirigido, organizado y financiado por grupos recalcitrantes de derecha opuestos a la paz, cuyo objetivo es descalificar a la Policía Nacional Civil y justificar de esta manera la intervención de la Fuerza Armada en asuntos de seguridad pública, declarar un estado de emergencia y tratar de revertir de esta manera los avances democráticos originados en los acuerdos de paz.

Conscientes de las graves implicaciones de la presente crisis para la paz y la democratización de nuestro país, el FMLN expresa su reconocimiento a la cordura mostrada por el presidente de la república en la solución al conflicto de ADEFAES, le exhorta a restablecer la vigencia del acuerdo de Casa Presidencial del 25 de enero recién pasado y declara categóricamente:

1. Su firme compromiso de defender el proceso de paz y democratización, rechazando cualquier conspiración de grupos que buscan generar más violencia, desacreditar a la institucionalidad democrática surgida de los acuerdos de paz y retroceder al militarismo y la represión del pasado.

2. Su pleno respaldo al rol constitucional de la Policía Nacional Civil, a su fortalecimiento como institución de seguridad pública y a la depuración de sus filas. En tal sentido consideramos intolerable a la insubordina-

ción de los integrantes de la División de Anti-Narcóticos y demandamos su expulsión inmediata de la Policía Nacional Civil.

3. Su firme decisión de seguir contribuyendo al proceso de paz expresada en la participación de nuestro coordinador general Salvador Sánchez Cerén, quien junto al vicepresidente de la república realizan una gira por Europa con el propósito de solicitar apoyo financiero para la implementación de los acuerdos de paz.

4. Su reconocimiento y pleno respaldo al papel mediador y garante de los acuerdos de paz desempeñado por ONUSAL en esta coyuntura.

5. Su repudio a la militarización de la asamblea legislativa promovida por Gloria Salguero Gross y otros diputados, al tiempo que exige el retiro inmediato de las unidades militares que se encuentran en el parlamento.

6. Su rechazo a los métodos violentos empleados por ADEFAES, por ex miembros de los cuerpos de seguridad, de los batallones de reacción inmediata y por miembros de la División Anti-Narcóticos de la Policía Nacional Civil para respaldar sus demandas.

El FMLN exige exhaustiva investigación que conduzca a la aplicación de la justicia a los instigadores de acciones violentas y atentatorias contra el proceso de paz y la institucionalidad democrática del país.

Finalmente, hacemos un llamado a toda la militancia y simpatizantes del FMLN a no dejarse confundir, a distanciar sus demandas y actuaciones de las actividades violentas, promovidas por sectores recalcitrantes de derecha que, instrumentalizando las demandas de los desmovilizados, pretenden poner fin al proceso de paz y democratización originado en los acuerdos de Chapultepec.

San Salvador, 29 de enero de 1995.

1.4. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Impasse que puede generar una crisis en la ejecución de los acuerdos de paz.

Antecedentes

1. El 19 de mayo de 1994, el gobierno y el FMLN acordamos una nueva recalendarización de los acuerdos pendientes para asegurar que se terminara su ejecución a más tardar el 30 de abril de 1995.

2. El 1 de junio de 1994, al asumir la presidencia de la república el Dr. Armando Calderón Sol, se comprometió a completar la ejecución de los acuerdos en conformidad con el calendario del 19 de mayo.

3. El 4 de octubre de 1994, el gobierno y el FMLN

nos comprometimos a acelerar la ejecución de los acuerdos para asegurar su pleno cumplimiento antes del 30 de abril de 1995 y a mantener informados al pueblo salvadoreño y a la comunidad internacional del proceso de ejecución de todos los compromisos asumidos en los acuerdos de paz.

Apreciación general

A partir del 1 de enero de 1995, el proceso de ejecución de los acuerdos ha sufrido un *impasse* que si se sigue prolongando puede generar una crisis. El *impasse* se focaliza principalmente en los siguientes aspectos claves de los acuerdos de paz:

1. Se frenó el ritmo alcanzado en la transferencia de tierra. En este año, el proceso de escrituración ha sido muy lento y ha producido un número muy reducido de nuevas escrituraciones y falta por beneficiar a 12,888, que significa un 47 por ciento del total de beneficiados del FMLN y tenedores.

2. La capacidad de la Policía Nacional Civil para investigar los crímenes con motivación política y otros graves delitos es aún muy deficiente. La División de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil continúa casi en su totalidad en manos de miembros de la ex Comisión Investigadora de Hechos Delictivos, señalada por la Comisión de la verdad como encubridora de graves violaciones a los derechos humanos. No se ha resuelto la mayoría de los casos detectados por el Grupo conjunto para la investigación de grupos armados ilegales con motivación política.

3. No se ha iniciado la transferencia de los asentamientos humanos, tanto en el área rural como urbana. Es el aspecto más retrasado de la ejecución de todos los acuerdos.

En el caso de los asentamientos humanos rurales, ni siquiera se ha completado el censo de los asentamientos que han de ser transferidos ni se ha definido el régimen especial bajo el cual se llevará a cabo la transferencia.

Según el censo elaborado por la Subcomisión de Asentamientos Humanos Urbanos de COPAZ, hace falta transferir 1,373 propiedades, la mayoría de ellas tipo vivienda.

4. Ha sido muy lenta la entrega de crédito agropecuario para los tenedores de propiedades comprendidas en el programa de transferencia de tierras; 9,330 beneficiarios potenciales no han recibido aún su crédito. Si no lo tienen antes del 31 de marzo de 1995, difícilmente podrán sembrar en el próximo ciclo agrícola.

5. El fondo para la protección de los lisiados y discapacitados no ha empezado a entregar la pensión men-

sual a cerca de 700 discapacitados totales ni ofrecido asistencia a los demás beneficiarios que son más de 30,000.

6. No ha sido reinstalado el foro para la concertación económica y social, no obstante haber quedado sin ejecutarse varias de sus tareas estratégicas y haberse incrementado la necesidad de promover una concertación de los sectores productivos para distribuir proporcionalmente las cargas de la creciente crisis económica.

7. No se ha aprobado ninguna de las medidas legislativas para reformar el sistema judicial, recomendadas por la Comisión de la verdad, que estaban pendientes el 19 de mayo de 1994.

La falta de avances concretos descrita en estos puntos es, de por sí, muy explosiva. Está frustrando a más de 50 mil familias. Frustración que puede llegar a ser más peligrosa si continúan las acciones violentas realizadas por la Asociación de Desmovilizados de la Fuerza Armada y por la División Anti Narcóticos de la Policía Nacional Civil, que sí han obtenido logros concretos con el gobierno. De seguir así, el mensaje que se está enviando es que sólo a través de la violencia es posible sacar adelante la ejecución de estos compromisos gubernamentales.

Por otra parte, el hecho de que no haya habido avances en la aprobación de las reformas del sistema judicial ni se haya dado una mejora significativa en la capacidad investigativa de la Policía Nacional Civil, está contribuyendo a mantener vigente la impunidad, que es uno de los factores que están estimulando la delincuencia.

Medidas adoptadas por el FMLN para superar el *impasse*

1. Se evaluó esta situación con el gobierno y ONU-SAL, a quienes se les presentó un plan de acción.

2. Se está informando de esta situación a las demás fuerzas políticas, al Consejo de Seguridad de la ONU, al grupo de países amigos.

3. Se solicitó que Naciones Unidas defina el mecanismo por el cual ha de continuar verificando el proceso de ejecución de los acuerdos después del 30 de abril.

Resultados

1. El gobierno ha reiterado su intención de querer ejecutar todos los acuerdos pendientes, ha adoptado algunas medidas para superar el *impasse*, pero *todavía estas medidas no producen resultados concretos que modifiquen la situación planteada.*

2. Naciones Unidas ha reafirmado su compromiso de verificar todos los acuerdos pendientes y está dise-

ñando el mecanismo para continuar haciéndolo después del 30 de abril.

Finalmente, el FMLN mantendrá informada a su base y a toda la población en general sobre esta preocupante situación y realizará a finales de este mes un nuevo balance que permitirá evaluar si las medidas tomadas

por el gobierno han producido resultados sustantivos. De lo contrario, será necesario tomar medidas adicionales para evitar una mayor profundización de la crisis.

Comisión política.

San Salvador, 15 de febrero de 1995.

1.5. General Humberto Corado F. Discurso en el acto solemne de posesión de grado a general de división, general de brigada y coroneles de la Fuerza Armada.

Es un privilegio hacer uso de esta tribuna, en esta solemne ceremonia, en la que tres miembros de nuestra Fuerza Armada, compartimos la satisfacción de recibir los bastones de mando, como oficiales generales de la república.

En esta ocasión recibirán igualmente sus respectivos despachos, que los acredita como coronel, quince señores tenientes coroneles, quienes después de cumplir con los requisitos reglamentarios alcanzan la más alta jerarquía como oficiales superiores.

Debemos en principio darle gracias al Supremo Hacedor, por permitirnos materializar nuestras aspiraciones de superación personal y de servir a la patria dentro de la institución armada, durante un apreciable período de nuestras vidas.

Consideramos propicia esta oportunidad para meditar sobre el profundo significado de la carrera de las armas y su proyección para lograr los objetivos nacionales, cuando vivimos momentos de suma trascendencia para el país y nos encontramos en la etapa de transición del conflicto hacia la búsqueda de la paz duradera, que nos impone la obligación de hacer prevalecer la armonía social, como fórmula legítima para evitar la anarquía que propicia la desintegración de la comunidad.

La seguridad es esencial para que el núcleo social viva en una atmósfera protectora que le permita desarrollar todo su potencial sin interferencias, y dotar a cada ciudadano de las oportunidades que le permitan satisfacer sus necesidades básicas para una subsistencia digna.

La seguridad colectiva es una condición indispensable para la autoconservación de nuestra nación, ya que refleja en toda su magnitud nuestra fortaleza e identidad como pueblo que basa su existencia en el conjunto de valores que nos identifican como sociedad organizada.

Por ello, si en el pasado reciente estuvimos divididos y enfrentados por asuntos políticos, ahora debemos esforzarnos por reunificar el universo nacional, armonizando intereses y procurando que la movilidad política, social y económica posibilite el arribo a un mayor nivel de entendimiento y cohesión, elementos imprescindibles para mejorar nuestra condición de país en desarrollo que busca afanosamente exonerarse de las ataduras de la pobreza y del atraso.

Es imperativo mantener un aceptable nivel de entendimiento entre los diversos estamentos y sectores sociales, a pesar de las naturales diferencias ideológicas existentes.

Las ideas separatistas horizontales o verticales nos conducirán únicamente al fracaso de nuestro proyecto como nación.

Debemos restablecer la eficacia de las leyes y fortalecer las relaciones entre hermanos, a través de un constante ejercicio de tolerancia, comprensión y estricto respeto al marco jurídico del país.

La Fuerza Armada ofrece todo su concurso para contribuir a este objetivo nacional, por medio de su total adhesión al proceso de paz, y la observancia de una conducta seria, profesional y sincera, que no admite cuestionamientos, porque son os la institución que mayores sacrificios realizó durante el conflicto y actuamos de forma eminentemente legítima.

Nuestra guía son las misiones establecidas en la carta fundamental de la república, y dependemos exclusivamente del gobernante que el pueblo salvadoreño eligió de manera soberana; por ello, cualquier otro fin que se nos atribuya en forma irresponsable está totalmente fuera de la realidad.

No somos árbitro de nadie, somos el escudo de la

nación.

Nuestra divisa es la bandera azul y blanco y nuestro único propósito es defender a El Salvador.

Se calumnia cuando se afirma sin fundamento que la Fuerza Armada es instrumento de intereses mezquinos, por lo tanto, rechazamos categóricamente estas aseveraciones por ser falsas y perniciosas. Hacemos un llamado a quienes nos señalan como opositores de la paz, a que olviden rencores y se sitúen en una oposición más positiva y coherente con la realidad del país.

No obnubilen sus mentes, actúen con serenidad y ecuanimidad para que sus análisis y conclusiones sean veraces.

La Fuerza Armada les extiende su mano fraterna para que juntos, con sinceridad y patriotismo, trabajemos en beneficio de la nación.

El Salvador merece un futuro luminoso, no necesita mayores controversias ni más destrucción de valores, principios y vidas humanas.

Reiteramos nuestra satisfacción por el ascenso obtenido y por recibir los atestados correspondientes en esta ceremonia especial, de manos del señor presidente de la república y comandante general de la Fuerza Armada, Dr. Armando Calderón Sol, a quienes expresamos nuestra disposición de cooperar como institución para vencer

los grandes desafíos nacionales.

Manifestamos asimismo nuestro afecto y agradecimiento a todos nuestros compañeros de armas, que de una y otra forma han contribuido a este éxito.

A nuestras familias les patentizamos todo el cariño y gratitud por su infaltable respaldo y solidaridad a lo largo de esta esforzada carrera, ellas son partícipes también de esta conquista.

Finalmente, exhortamos a las nuevas generaciones de oficiales a que piensen y trabajen siempre con visión de futuro.

Deben perseverar en aras de la superación personal e institucional. Deben siempre tener presente que el honor que nos cabe de pertenecer a la Fuerza Armada, nos hace sentir orgullosos y comprometidos con la grandeza de la patria, y que debemos diariamente ser dignos portadores de la fuerza que ella ha depositado en nosotros para su leal y legítima defensa.

Privilegien permanentemente la afición por el estudio, el orden y legalidad, para servir con honor y determinación a nuestro entrañable país.

Recuerden que la patria es primero y que nuestro objetivo primordial es defenderla y propiciar su grandeza.

San Salvador, 18 de enero de 1995.

2. La nueva política económica.

2.1. Consejo Nacional del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) ante el plan de la argolla de oro.

Actualmente el gobierno está implementando un paquete de medidas económicas que tendrán un profundo impacto negativo en las condiciones de vida de la mayoría de la población y en el desarrollo futuro de nuestro país, al respecto, el FMLN hace las siguientes consideraciones:

1. La idea de convertir nuestro país en una zona franca, recientemente expresada por el presidente Calderón Sol surge sobre el fracaso económico de Cristiani de convertir al país en exportador de productos no tradicionales y expresa la decisión de condenar a una muerte progresiva a la agricultura de la que depende la existencia de la mayoría de los salvadoreños y al hundimiento de amplios sectores de la industria nacional para convertirnos en un país supermercado que vende mano de obra barata, servicios y facilidades para la especulación financiera del capital transnacional.

2. El plan económico del gobierno es impositivo e improvisado ya que en su elaboración no ha sido consultado adecuadamente con diversos sectores económicos, sociales y políticos del país y hasta la fecha el gobierno no ha presentado estudios que respalden la viabilidad económica de su propuesta. Este plan ha surgido de como es Hong Kong y no de un estudio serio de la realidad salvadoreña.

3. La elevación del IVA, de las tarifas del agua, la luz y el teléfono y otras medidas contempladas en el plan del gobierno, agravarán seriamente la ya maltrecha economía de la población, generando mayor descontento social y, consecuentemente, mayores riesgos para la estabilidad y la paz del país. En lugar de elevar el IVA, es necesario combatir la masiva evasión fiscal que alcanza el 53 por ciento.

4. La baja en los aranceles y su eventual eliminación es una medida violatoria de los tratados de integración regional, abre totalmente la economía salvadoreña al capital extrarregional y pone en peligro la participación de nuestro país en el mercado común centroamericano, lo cual condena a la industria nacional al fracaso.

5. La apertura total del mercado nacional afectará en forma grave y abrupta a grandes cantidades de trabajadores y empresarios salvadoreños.

6. El proceso de privatización contemplado en el plan del gobierno implica la venta de activos estratégicos del Estado tales como ANTEL, CEL y el despido masivo de empleados públicos. El FMLN rechaza la privatización contemplada en este plan.

7. Los principales ganadores con el plan económico del gobierno de ARENA son los banqueros de la argolla de oro encabezados por el ex presidente Cristiani y un pequeño grupo de familias que pretenden apropiarse de los bienes del Estado y continuar enriqueciéndose con la especulación financiera promovida por los bancos que ilícitamente mantienen en propiedad.

8. Los perdedores somos la mayoría de salvadoreños: los sectores populares que enfrentaremos la elevación del costo de la vida, los trabajadores del Estado que serán despedidos, los agricultores, los pequeños, medianos y muchos grandes empresarios que verán esfumarse sus posibilidades de desarrollo económico ante la falta de condiciones para competir con el capital transnacional.

En tal sentido el Consejo Nacional del FMLN resuelve:

1. Expresar su enérgico rechazo al paquetazo económico anti nacional y anti popular que pretende implementar el gobierno de Calderón Sol. Este es el plan de los ricos más ricos.

2. Iniciar un proceso de consultas con sectores empresariales, laborales y populares en función de articular una fuerte oposición y propuestas alternativas al plan económico del gobierno.

3. Hacer un llamado a todos los sectores democráticos del país a expresar activamente su rechazo al plan económico del gobierno de Calderón Sol.

San Salvador 10 de enero de 1995.

2.2. Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). Propuestas ante el paquete de medidas económicas impulsado por el gobierno.

Introducción

En días recientes hemos expresado nuestra oposición al paquete económico que planteó el gobierno a principios de enero por considerar que dichas medidas amenazan la estabilidad nacional, la integración centroamericana y son contradictorias con los acuerdos de paz en su componente económico social.

El fracaso del plan Cristiani en el fomento de las exportaciones al mercado mundial, la descomunal concentración de la riqueza y la masificación de la pobreza que produjo, serían ciertamente agravadas con el plan del presidente Calderón Sol, si no existe la suficiente apertura a concertar con todos los sectores nacionales soluciones alternativas.

Con el objetivo de contribuir a enfrentar la crítica situación económica y social por la que atraviesa nuestro país, el FMLN propone:

1. Iniciar un proceso de concertación nacional para diseñar un proyecto de desarrollo económico y social,

ecológicamente sustentable, que nos convierta en un país en democracia creciente, altamente productivo, plenamente integrado en Centroamérica y, desde allí, insertado en el proceso de globalización que vive el mundo.

2. Medidas económicas alternativas a las propuestas por el gobierno.

Medidas económicas alternativas

Propósitos

1. Sentar las premisas para la implementación de un plan económico concertado, basado en el crecimiento productivo, el fortalecimiento del mercado nacional y centroamericano; que supere la pobreza y asegure una inserción ventajosa en la economía mundial.

2. Sanear y fortalecer las finanzas públicas a corto plazo, mediante el incremento de la recaudación de los impuestos existentes, con el fin de aumentar la inversión social y asegurar el crédito productivo a la pequeña y mediana empresa por medio de la democratización de la banca.

3. Dinamizar la actividad productiva y la exportación a Centroamérica y el mundo, con medidas políticas que incentiven la producción agropecuaria e industrial y generen empleo.

Ampliación del IVA diferenciado y medidas para incrementar la recaudación fiscal

1. Establecer tres tasas diferenciadas del IVA:

(a) Una lista de productos y servicios esenciales de consumo popular pagarían 0 por ciento de IVA.

(b) La mayor parte de bienes y servicios pagarían el 10 por ciento.

(c) Una lista selectiva de productos suntuarios pagarían el 25 por ciento.

2. Establecer incentivos para que los consumidores reclamen las facturas de todo lo que compran, cooperando así a la recaudación del IVA; estos incentivos pueden ser:

— Reducir hasta cierto nivel de ingresos el impuesto sobre la renta que se descuenta a los trabajadores públicos y privados por planilla con base en las facturas que presenten por pagos de IVA.

— Impulsar la tómbola para depositar facturas y rifar premios atractivos (carros, electrodomésticos, casas, etc.).

3. Incrementar la recaudación fiscal, sin afectar a la mayoría de consumidores.

— En el caso del impuesto sobre la renta, fortalecer la oficina de control de grandes contribuyentes, elaboración de lista de los mismos, en base a parámetros como: volumen de venta, participación en el PIB sectorial y nivel de vida.

— Impulsar temporalmente el mecanismo de "renta presunta" para lo cual se puede estimar como capacidad de tributación de las empresas el 10 por ciento de sus ingresos brutos.

— Impulsar el impuesto predial como medida moderna de recaudación de impuestos al patrimonio.

— Combatir decididamente el delito fiscal incluyendo como co-autores a los inspectores y auditores que se presten a la evasión.

Sobre política cambiaria, monetaria y crediticia

1. Mantener el actual sistema de cambio, por consiguiente, mantener las funciones del Banco Central de Reserva en política crediticia y monetaria.

2. Regular las comisiones bancarias y reducir las tasas activas de interés y el diferencial entre las activas y

pasivas.

3. Crear nuevamente la Junta Monetaria con una composición más representativa y participativa de los diversos actores sociales; asegurando así la accesibilidad del crédito a todos los sectores.

4. Reprivatizar la banca de manera que se corrijan las irregularidades e ilegalidades con que se llevó a cabo este proceso, el cual ha generado una excesiva concentración de la riqueza en un pequeño grupo de familias.

5. Crear el fondo de inversiones para el desarrollo, el cual destinaría recursos a la modernización de la infraestructura nacional, al fortalecimiento de los sectores productivos (agrícola, industria) y a la promoción del desarrollo humano (con prioridad en salud y educación).

6. Dar participación a las organizaciones de pequeños y medianos productores en la gestión de programas de crédito de fomento al Banco Central de Reserva.

Sobre modernización y privatización del Estado

1. Desistir de la privatización de empresas públicas rentables (ANTEL, CEL y otras) y las de servicios sociales básicos.

2. Un porcentaje de las utilidades debe trasladarse al fondo de inversiones para el desarrollo.

3. Debe dedicarse atención y recursos de su propio origen a mejorar la eficiencia de éstas.

4. Crear al interior de las empresas estatales comités de modernización, con la participación de técnicos y de otros trabajadores.

Sobre apertura gradual al mercado mundial

1. Apertura gradual y selectiva el mercado mundial, vinculado el mantenimiento de los aranceles a la reconversión de las empresas industriales y agrícolas.

2. Incentivar la inversión extranjera estable en el país, privilegiando las empresas que generen empleos fijos, fomenten la preservación del medio ambiente y trasladen tecnología adecuada.

Sobre la integración centroamericana

1. Desistir de la idea de reducir aranceles unilateralmente.

2. Incrementar el diálogo a nivel centroamericano con la participación activa de los diversos sectores, a fin de acelerar el proceso integrador, perfeccionar los mecanismos y operaciones del mercado común en la región, buscando una integración total de modo que los bienes, el capital y las personas puedan moverse libremente.

Medidas para concertar un proyecto de desarrollo nacional

Debe iniciarse a la brevedad posible un proceso sistemático de concertación de un proyecto de desarrollo nacional, en el que participen representantes del gobierno, de las gremiales empresariales (grandes, medianos y pequeños), de las organizaciones campesinas, laborales y de los partidos políticos. Los objetivos de este proceso serían:

— Elaborar conjuntamente los perfiles de un pro-

yecto económico y social para El Salvador, que responda a las aspiraciones e intereses de todos los sectores y asegure su inserción ventajosa en el proceso de globalización de la economía mundial.

— Elaborar conjuntamente las estrategias y políticas en todos los terrenos, que aseguren llevar a su realización práctica el proyecto de desarrollo nacional que se concerte.

San Salvador, 2 de febrero de 1995.

2.3. Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). Ante el nuevo paquete económico anunciado por el gobierno.

1. En la actualidad se tiene en El Salvador un crecimiento asentado en actividades financieras de corte comisionista y de servicios de baja productividad y, o poco vinculados a la producción, las cuales, unidas al flujo de autónomo y externo de dólares, han dado pie a una economía de servicios o de consumo. Este esquema de crecimiento tiende a incluir preferencialmente los grupos financieros y comerciales y a excluir o penalizar los sectores industriales o agropecuarios, favorece las importaciones más que las exportaciones, estimula más el consumo que la inversión, promueve la inversión especulativa más que la inversión productiva, se centra más en la demanda que en la oferta, prioriza el corto plazo en detrimento del medio y largo plazo, tiende a construir condiciones de competitividad más a favor de los agentes externos que internos.

2. Ante ello, se fortalece la apreciación de que la economía salvadoreña experimenta crecimiento sin acumulación y sin desarrollo. Esto cuestiona la posibilidad misma de un crecimiento sostenido.

3. En ese marco, se tiene conocimiento público de un nuevo plan de ajuste que contempla el establecimiento del tipo de cambio fijo o el denominado *currency board*. Poco a poco, y a pesar de haber negado inicialmente la existencia de dicho paquete (declaraciones del Ministro de Planificación el 15 de octubre de 1994 aparecidas en *La Prensa Gráfica*) o ir en sentido inverso a los objetivos declarados por el presidente del Banco Central de Reserva en julio de 1994, cuando afirmaba que la política cambiaria de 1994-1999 tenía como objetivo mantener un tipo de cambio flexible con estabilidad y libre (*La Prensa Gráfica*, 11 de julio 1994), se van develando las intenciones de importantes sectores del

gobierno por impulsar dicho paquete.

4. Ello ha abierto un gran debate, que se ha sesgado excesivamente en torno a dilemas que plantea la revaluación o devaluación, el tipo de cambio fijo o tipo de cambio flexible y libre. Quedarse en la discusión de esos dilemas o ubicarlos en términos estrictamente técnicos sería un error.

5. Ciertamente es importante la discusión en términos técnicos. La devaluación y revaluación o el tipo de cambio fijo o flexible tienen efectos múltiples, contradictorios e impredecibles: por ejemplo, mientras una devaluación puede favorecer a los exportadores desde el punto de vista de las ventas, a los puede dañar desde el punto de vista de sus compras externas. En consecuencia, se hace necesario un análisis global y sectorial de tales tipos de medidas.

6. En la misma dirección anterior y bajo un simple criterio técnico, el establecimiento del cambio fijo *podría* tener más ventajas que desventajas: podría crear un marco de estabilidad a la inversión, reducir o eliminar los altos costos operacionales en que incurre el Banco Central de Reserva en la intervenciones del mercado cambiario, disminuir la emisión de bonos y con ello reducir la presión sobre las tasas de interés e inclusive podrían llegar a existir menores presiones inflacionarias, etc.

7. Pero es equivocado analizar esa medida cambiaría solamente en términos técnicos. Es fundamental ubicar la medida cambiaria dentro del paquete económico en que se ubica y la estrategia económica que está detrás y que la sustenta.

8. En términos del paquete económico que acompaña el *currency board* preocupan dos cosas: en primer

lugar, tal como lo han señalado varios sectores, el establecimiento del tipo de cambio fijo debe estar integrado a un conjunto de medidas y condiciones para que pueda dar efectos positivos. Dentro de estas condiciones destaca la reducción del déficit fiscal y la modernización del Estado. El gobierno afirma que lo anterior está en marcha. Pero surgen las siguientes interrogantes: ¿qué garantiza que habrá una sólida e importante política fiscal cuando ésta casi nunca ha existido? ¿Cómo se mantendrá un equilibrio fiscal con una demanda creciente para gastos sociales, para los programas de reconstrucción y los acuerdos de paz (o es que estos gastos no son relevantes en el paquete)? ¿Qué capacidad y voluntad política existe para enfrentar la elevada evasión fiscal? ¿Cómo se compensarán los ingresos que perderá el Estado por las reducciones arancelarias?

Una segunda preocupación estriba en los mecanismos que se establecen para impulsar dichas medidas: la elevación del IVA y la reducción progresiva de los aranceles. En este sentido surgen otras interrogantes: ¿por qué enfrentar el déficit fiscal únicamente a partir de incremento del IVA y no con acciones tendientes a reducir la evasión fiscal o por medio de otro tipo de impuesto que penalice menos a los consumidores? ¿Por qué entender la apertura comercial como simple eliminación de barreras comerciales y no como parte de una estrategia adecuada y selectiva de integración al mercado mundial? ¿Por qué la tendencia hacia el arancel cero cuando lo que más se necesita es crear condiciones de competitividad a los sectores productivos nacionales? ¿Por qué sólo "apertura comercial hacia afuera" y no "hacia adentro"?

9. De ahí que las dudas que observa la Fundación Nacional para el Desarrollo respecto al tipo de cambio fijo no se refieren sólo al paquete de medidas y a los

mecanismos que se han seleccionado para su impulso, sino, y sobre todo, a la estrategia que los sustenta. Si interpretamos esta estrategia, todo apunta a la conformación de una economía de consumidores totalmente sometida a la dinámica del mercado mundial y a beneficiar sus principales "operadores" financieros y comerciales.

Se trata por tanto de una estrategia que sacrifica las capacidades productivas internas en beneficio de la internacionalización de los servicios financieros y comerciales; que crea estabilidad cambiaria en gran medida para facilitar la penetración del capital transnacional en el proceso de privatización o para favorecer la captación de capital externo que nutra el sistema financiero; se convierte en una estrategia que sacrifica la soberanía nacional por intereses internacionales así como lo hace con el colón por el dólar, que apuesta a la concentración y no a la democratización económica, que somete lo social y lo ecológico a la voracidad de las ganancias inmediatas; en fin, una estrategia que tiende a sacrificar el desarrollo y bienestar de las presentes y futuras mayorías de salvadoreños en favor de un bienestar cortoplacista de un grupo minoritario, lo cual se opone a la concepción de desarrollo nacional sostenible.

10. En conclusión, sin menospreciar la discusión sobre la conveniencia o no del tipo de cambio fijo, en el análisis de la actual estrategia de crecimiento es donde se deben concentrar las preocupaciones sobre el desarrollo del país. De continuarse con esa estrategia y con las actuales tendencias deformantes de nuestro estilo de crecimiento, se estarán acumulando las condiciones socioeconómicas para una futura y no muy lejana crisis nacional.

San Salvador. 23 de enero de 1995.

**2.4. Fabio Castillo, rector de la Universidad de El Salvador;
Miguel F. Estrada, Rector de la Universidad Centroamericana
"José Simeón Cañas" y José M. Loucel, rector de la Universidad Tecnológica.
Carta abierta al presidente de la república.**

Excelentísimo señor presidente:

Deseamos saludarlo cordialmente por este medio. No es usual que rectores de universidades se dirijan públicamente a usted como presidente de la república, sin embargo, a raíz de la serie de medidas económicas anunciadas por usted recientemente, se ha iniciado un

debate público del cual no podemos estar ausentes, especialmente cuando las medidas son de una trascendencia histórica para nuestro país, y que sobrepasan las expectativas de un período presidencial.

Como rectores de tres universidades de las más representativas del país, nos sentimos responsables del

presente y futuro de El Salvador. El saber que nuestras instituciones acumulan y brindan a sus estudiantes es también patrimonio de todo el pueblo, pues en definitiva, formar profesionales y técnicos sólo tiene sentido si éstos van a ser parte del esfuerzo de desarrollo de la sociedad salvadoreña.

A través de los medios de comunicación hemos conocido la iniciativa económica que su gobierno quiere poner en práctica. Usted lo ha expuesto a empresarios, partidos políticos y sindicalistas y de estos sectores han surgido opiniones muy diversas, así como un clamor general por discutirlo y buscar consensos antes de ejecutarlo. Juzgamos positivamente este inicio de discusión y diálogo y esperamos que pueda ampliarse a todos los sectores involucrados en el desarrollo, dando así una muestra práctica de democracia.

El cambio fijo con el dolar, la eliminación de los aranceles de importación, la elevación de la tasa del IVA al 12 por ciento y la modernización del Estado, son medidas de gran impacto que implicaran un cambio de rumbo de nuestra economía y, sin duda, comprometerán nuestro futuro por un largo período. Especialmente cuando usted ha señalado que el objetivo es convertir a El Salvador en una sola zona franca.

No es nuestra intención hacer un análisis técnico. Nuestros departamentos académicos lo están haciendo, ya se han pronunciado o lo harán en los próximos días. Nuestro propósito en esta carta es plantear a usted y a la opinión pública dos consideraciones de naturaleza global y estratégica.

La primera responde a la pregunta ¿a dónde va El Salvador con estas medidas? En otras palabras, ¿qué clase de sociedad seremos en el inmediato futuro de concretarse este plan?... La respuesta es inquietante, pues no vemos cómo se podría evitar la destrucción de la base productiva nacional, tanto en la agricultura como en la industria, sobre todo cuando junto a las políticas macro-económicas anunciadas, no existe ni el menor asomo de políticas sectoriales agrícola o industrial que puedan contrarrestar el efecto negativo para la producción nacional al verse expuesta a la competencia externa, sin ninguna protección arancelaria y teniendo que disputarse el mercado nacional con productos que reciben subsidios en su país de origen.

Por otro lado, la política anunciada pone a los otros países de Centroamérica ante la disyuntiva de seguir los dictados del gobierno de El Salvador o defender su pro-

ducción nacional invocando cláusulas de salvaguarda. En ambos casos el esfuerzo de integración centroamericana recibiría un golpe mortal. Creemos que es nuestro deber alertarlo frente a esta grave responsabilidad; sobre todo cuando el espíritu histórico de nuestros pueblos no está demandando que la unidad del istmo es estratégicamente necesaria para nuestra sobrevivencia y desarrollo como nación y que sería un grave error abandonar el proyecto centroamericano en nombre de circunstancias e inciertas fórmulas económicas.

Señor presidente, la otra pregunta que nos hacemos y queremos compartir con usted es: ¿quién pagará los costos de este experimento? Las medidas que su gobierno propone establecen que los costos del mismo lo pagará, en primer lugar, el pueblo pobre de El Salvador, el aumento del IVA al 12 por ciento y la propuesta de eliminar las excepciones a este impuesto (lo que significa un impuesto nuevo del 12 por ciento a productos de la canasta básica), nos parece especialmente injusto con el pueblo, sobre todo cuando su mismo gobierno reconoce que la evasión en el cobro del IVA y del impuesto a la renta es cerca del 50 por ciento. ¿Por qué no cobrar bien los actuales impuestos en vez de buscar el fácil camino de cargar al pueblo con nuevos aumentos de un impuesto que es regresivo?

Por otra parte, los productores agrícolas e industriales, especialmente los medianos y pequeños, serán perdedores netos; y eso significa menos puestos de trabajo, más desocupación y más delincuencia. La solución que usted propone de convertirnos en una sola zona franca, significa que desapareceremos como entidad productiva y quedaremos reducidos a vendedores de mano de obra barata; adicionalmente, este propósito evidencia la falta de interés en la educación universal y augura tiempos todavía más difíciles a la población salvadoreña.

Queremos que estas iniciales reflexiones puedan ser útiles a usted como gobernante que, en definitiva, asumirá la responsabilidad histórica de lo que sus técnicos le proponen. Creemos que para la sociedad civil esta puede ser la ocasión propicia para impulsar un verdadero diálogo nacional que nos lleve a la elaboración de una agenda nacional consensuada, mostrándonos así el camino que solidariamente hemos de recorrer para hacer de El Salvador una sociedad democrática, próspera y equitativa.

San Salvador, 23 de enero de 1995.

2.5. El Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE) en relación a las nuevas medidas anunciadas por el gobierno.

El Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas (COLPROCE), ante el anuncio del actual gobierno de someter a discusión de los distintos sectores la aplicación de un conjunto de medidas económicas, considera conveniente pronunciarse ante la opinión pública.

En los últimos días hemos conocido de la posible aplicación por parte del gobierno de las siguientes medidas: (1) la fijación del tipo de cambio acompañado del *currency board* (emisión monetaria respaldada por reserva de dólares); (2) reducción del arancel a un 15 por ciento hasta llegar a un arancel cero en los próximos dos años y medio; (3) aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a un 12 por ciento, llevándolo gradualmente hasta el 15 por ciento; (4) modernizar el Estado por la vía de la privatización.

Estas y otras medidas colaterales se aplicarían en función de convertir a El Salvador en una gran zona franca y en un centro financiero internacional con capacidad de insertarse competitivamente en el marco de la globalización internacional.

Al respecto es importante hacer las siguientes consideraciones:

1. Que El Salvador está en una etapa de transición importante, donde debe hacer uso de todos sus recursos y capacidades para construir bases sólidas para el desarrollo humano sostenible. Bases que a su vez permitan crear condiciones para la superación de los graves problemas estructurales que dieron origen a la crisis y la guerra más profunda del país. Este es el reto fundamental de El Salvador, establecer un nuevo estilo de desarrollo económico y social que garantice el crecimiento, la equidad en la distribución del ingreso, la mejora en la calidad de vida de la población y la estabilidad social y política, considerando las condiciones medio ambientales.

2. Comprendemos el interés del gobierno para tratar de buscar el crecimiento económico y nuevas alternativas de inserción externa de nuestra economía que permitan obtener mayores ventajas en el marco de la globalización. Pero no comprendemos cómo este nuevo paquete de medidas posibilitará lograr el reto de construir el desarrollo humano sostenible.

3. Entendemos que el conjunto de medidas que están sujetas a discusión, significa un cambio explícito en la orientación y la estrategia económica del país. Bajo

este conjunto de medidas se privilegia la orientación de la economía hacia las actividades vinculadas a los servicios, a los aspectos financieros y al comercio, promoviendo la tercerización de nuestra economía, en beneficio de reducidos sectores económicos del país.

4. Nos preocupa que sectores importantes de la economía, como son el agropecuario e industrial, puedan ser seriamente afectados en sus posibilidades de desarrollo, debido a la gran apertura externa y a la falta de un verdadero programa de reconversión, que permita impulsar sus capacidades productivas y competitivas en el marco de la inserción externa. Adicionalmente de las implicaciones negativas que ésta tendría en la generación de empleo productivo.

5. Pensamos que si bien el tipo de cambio fijo y el mecanismo del *currency board* podrían permitir ciertas ventajas, creando un marco estable a la inversión y reducir los costos del Banco Central por su intervención en el mercado cambiario, ello no garantiza plenamente la sostenibilidad del crecimiento, sobre todo si tomamos en cuenta que el gobierno está renunciando al manejo de su política cambiaria y monetaria. Por lo tanto, no tendría ninguna capacidad de regular el mercado cambiario y monetario en determinadas circunstancias de inestabilidad. Adicionalmente, las experiencias de política cambiaria en América Latina no muestran necesariamente la mayor ventaja de un tipo de cambio sobre todo.

6. Señalamos que la tendencia a la reducción arancelaria (impuesto a las importaciones), hasta llegar a cero, es totalmente inconveniente para los sectores productivos nacionales, especialmente para los medianos y pequeños productores que poca capacidad tienen de reconvertirse o de negociar para asumir funciones de distribución de productos extranjeros. Si bien la medida puede favorecer a sectores importadores y propiciar la reducción de costos de materias primas y equipos para algunas empresas. El costo sobre el desarrollo nacional es mayor en tanto que se propiciará un proceso de desmantelamiento de la industria y una mayor depresión de la agricultura. Es importante señalar que es en el área rural donde se encuentra la mayor cantidad de población en situación de pobreza del país, así como una gran cantidad de pequeños productores de granos básicos que se verían sometidos a condiciones inadecuadas, propiciadas por la apertura externa indiscriminada. Adicionalmente, no existen en este momento condiciones en la estructura productiva para absorber

aquellos contingentes de población que se vean afectados en sus empleos, tanto en el área urbana como rural.

7. En relación al aumento del IVA al 12 por ciento y su gradual elevación en el futuro, si bien está relacionado a la necesidad de compensar los ingresos que el Estado dejara de percibir por la reducción y futura eliminación de los impuestos a la importación, creemos que el gobierno cuenta con otros mecanismos alternativos que puedan resolver el problema del déficit fiscal y sus necesidades de recursos para el desarrollo social y el cumplimiento de los acuerdos de paz. En este sentido, es importante que el gobierno actúe con mayor eficiencia en la recaudación fiscal, incidiendo en la reducción drástica de la evasión fiscal, creando un impuesto predial adecuado y modificando las tasas de impositivas, de una estructura tributaria altamente regresiva. Un aumento del IVA, así como la eliminación de las exenciones que tienen algunos productos de la canasta básica, es afectar más las precarias condiciones de vida de las grandes mayorías de consumidores del país.

8. Comprendemos el interés modernizador del Estado, el cual es importante para el desarrollo nacional, pero centrar esta modernización en el mecanismo de la privatización es caer en un proceso de reducción de las pocas capacidades que todavía tiene el actual Estado salvadoreño para regular u orientar la economía en función de un estilo de desarrollo humano y sostenible. Creemos que la modernización del Estado en la búsqueda de su eficiencia pasa por reorganizar la administración pública, cualificar sus trabajadores y reconvertir tecnológicamente y administrativamente las instituciones que brindan servicios públicos, especialmente cuando existen instituciones que tienen alto grado de rentabilidad (caso de ANTEL), cuyos ingresos pueden ser orientados a su reconversión tecnológica y administrativa y en el mediano plazo, a las necesidades del desarrollo social. En este sentido, la privatización debe ser analizada más detenidamente a fin de no afectar a las grandes mayorías de la población que requieren de una mayor y eficiente cobertura de los servicios públicos sociales.

Por lo tanto, habiendo analizado los alcances de es-

tas medidas, *concluimos:*

1. Que este tipo de medidas *no son adecuadas* para el país y la mayoría de sectores económicos y sociales, consideramos que el gobierno debe reflexionar y evaluar seriamente sobre las implicaciones que este nuevo paquete de medidas tendría sobre la sostenibilidad del desarrollo nacional, así como los efectos negativos en el marco estructural de El Salvador y en los distintos sectores económicos y sociales.

2. Que el gobierno debe impulsar medidas tendientes a reconvertir la agricultura y la industria a fin de buscar una inserción productiva y competitiva de nuestra economía en el marco de la globalización.

3. Que el gobierno no debe reducir los aranceles mientras no se evalúe el impacto negativo sobre la estructura productiva nacional y mientras no se establezcan acuerdos regionales centramericanos sobre el mismo, en tanto que significaría una ruptura del proceso de integración regional y nuestro país se vería sometido a medidas restrictivas en el comercio regional, establecidas por los otros gobiernos centroamericanos.

4. Que el aumento del IVA significa un impacto negativo para los sectores consumidores y especialmente a los de menores ingresos, que si a esto añadimos la eliminación de las exenciones que determinados productos de la canasta básica tienen, el efecto es todavía más drástico para las mayorías del país.

5. En general este conjunto, de medidas económicas es inconveniente para el país, ya que sus posibles efectos positivos no están claros, existen muchos riesgos y efectos negativos que es necesario estudiarlos a fondo. Estas medidas no deben verse en una concepción de mayor audacia para el país ya que se puede estar arriesgando el futuro nacional. Adicionalmente, si bien estas medidas pueden ser audaces, El Salvador no ha logrado todavía establecer una base sólida de desarrollo que le permita manejar los riesgos de una crisis financiera o económica (caso de México). No podemos aventurar un estilo de desarrollo que ponga en riesgo a las generaciones actuales y futuras.

2.6. Concertación Social y Popular al presidente Armando Calderón Sol ante el anuncio de las nuevas medidas económicas.

Señor presidente:

Los integrantes del Movimiento Social Amplio tenemos a bien exponerle nuestra posición en términos ge-

nerales, respecto a las medidas económicas anunciadas por su gobierno. Nuestra posición de fondo se la entregaremos el 3 de febrero.

Partimos del criterio que la economía debe democratizarse, llevar sus beneficios a todos los sectores, pagar el déficit social, fortalecer los intereses nacionales, ser competitiva y abierta al desarrollo humano.

Por lo anteriormente señalado, rechazamos el modelo y concepción global de economía que las medidas apuntan.

Aumentar al 12 ó 15 por ciento el IVA y quitar la exención de impuestos a algunos productos de la canasta básica, es encarecer de manera muy sensible esta canasta, lo cual significa disminuir la capacidad adquisitiva de los trabajadores, en circunstancias en que no aumentan de manera real los salarios y existe un creciente desempleo. De implementarse esta medida va a aumentar la pobreza, la desnutrición y se empeorarán las ya pésimas condiciones de vida de las amplias mayorías.

Reducir los impuestos a la importación hasta llevarlos a cero es desproteger la industria nacional y la producción agropecuaria. Medida que traerá beneficio a los grandes comerciantes vinculados al capital financiero. El beneficio a los consumidores no es real y sostenible en el tiempo, tomando en consideración que lo que determina la capacidad de consumo de los ciudadanos, es el trabajo, el salario que pueda cubrir las necesidades para una reproducción digna de la vida de la familia y la producción nacional que posibilite condiciones de desarrollo para los empresarios pequeños, medianos y grandes. Estos aspectos no se encuentran en nuestra realidad, pues lo que predomina es el desempleo, los salarios injustos e insuficientes, y la negación del crédito para financiar fundamentalmente la pequeña y mediana empresa privada.

De implementarse esta medida traerá dependencia peligrosa y fracaso de la producción nacional.

La modernización del Estado y la privatización esencialmente se está considerando e implementando como reducción del aparato técnico administrativo del Estado y como transferencia del patrimonio nacional al capital transnacional, vinculado al capital financiero salvadoreño. Para nosotros, estas medidas, aumentan el desempleo, nos desnacionalizan y nos sustraen de una fuente de recursos permanentes que benefician al pueblo.

Fijar el tipo de cambio al 8.75 por dólar, "no garantiza plenamente la sostenibilidad del crecimiento, sobre todo si tomamos en cuenta que el gobierno está renunciando al manejo de su política monetaria y cambiaria. Por lo tanto, no tendría ninguna capacidad para regular el mercado monetario y cambiario en determinadas circunstancias de inestabilidad"

Señor presidente, no no explicamos por qué su go-

bierno quiere reducir los aranceles, sin antes considerar el impacto negativo que esta medida tendrá en la estructura productiva nacional y en las relaciones integracionistas centroamericanas. Si lo que se busca es reconvertir la producción nacional para volverla competitiva, esto debe ser producto de una política de apoyo y fortalecimiento a la industria y a la producción agropecuaria.

La modernización del Estado debe entenderse como un combate radical a la corrupción y como política de capacitación de los trabajadores públicos para aumentar su eficacia. También como transformación de las leyes obsoletas que actualmente rigen la administración pública. Con respecto a la privatización, consideramos que lo que es patrimonio nacional y es rentable y estratégico en beneficio de las presentes y las futuras generaciones, no debe privatizarse, más bien debe desarrollarse para aumentar su cobertura y eficiencia.

En conclusión, consideramos que las medidas económicas anunciadas no son adecuadas ni convenientes a los intereses nacionales. Son medidas que no parten de nuestra realidad para superar los problemas de injusticia social de manera satisfactoria y permanente.

Medidas que no corresponden a la necesidad de desarrollo económico y social que tiene el país y a sus posibilidades. Se quieren impulsar en un momento que no es el adecuado en vista de que no estamos preparados nacionalmente para hacerle frente a los riesgos que tales medidas implican. Finalmente, queremos señalar que no corresponden a la concepción de nación democrática y justa que queremos realizar.

Vaya para usted señor presidente, nuestro llamado respetuoso para que de manera concertada, consensuemos medidas económicas que afirmen nuestra nacionalidad y nos permitan avanzar hacia el desarrollo humano, social y cultural.

Debate Nacional por la Paz en El Salvador, Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña, Asociación para la Autodeterminación y Desarrollo de la Mujer, Asociación de la Mediana y Pequeña Empresa, Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreños, Alianza Democrática Campesina, Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria, Asociación Nacional de Trabajadores Agropecuarios, Asociación Democrática Campesina, Central de Trabajadores del Campo, Unidad Popular Democrática, Federación de Cooperativas, Unidad Nacional de los Trabajadores Salvadoreños, Asociación Salvadoreña de Trabajadores de Telecomunicaciones, Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños, Asociación Nacional de Trabajadores de Productos de Café S.A., Asociación

Salvadoreña de Empleados del Ministerio de Justicia, Asociación Salvadoreña de Empleados del Hospital Neumológico, Sindicato de Empresa de Trabajadores de la Universidad de El Salvador, Sindicato de Trabajadores Industria Mecánicas y Metalúrgicas El Salvador, Seccional, Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes de El Salvador, Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Transporte, Sindicato de la Industria del Café, Asociación de Vendedores de Billetes de Lotería, Sindicato de Trabajadores de la Lotería Nacional de Beneficiencia, Sindicato de Trabajadores del INPEP, Comité de Despedidos y Desempleados de El Salvador, Sindicato de Trabajadores del Tribunal Supremo Electoral, Asociación General de Empleados del Ministerio de Hacienda, Asociación de Trabajadores de CEL, Consejo Nacional de Iglesias, Iglesia Bautista Shalom, Equipo de Servicio de Co-

munidades de Base, Comunidades Cristianas, Comunidades Eclesiales de Base, Iglesia Reformada, Alfalit, Iglesia Luterana de El Salvador, Consejo Coordinador de Comunidades, Consejo de Comunidades Marginales, Corporación de Comunidades por la Solidaridad y la Cooperación, Movimiento Comunal Salvadoreño, Comunidad los Alpes, Comunidad 10 de mayo, Consejo Coordinador de Comunidades de Cuscatancingo, Movimiento Comunal Salvadoreño la Paz, Consejo de Comunidades San Roque, Comité de Familiares de Víctimas de Violaciones de los Derechos Humanos, Centro para la Promoción de los Derechos Humanos Madeleine Lagadec, Comité de Madres y Familiares de Presos Desaparecidos y Asesinados, Centro para la Defensa del Consumidor, Universidad Luterana Salvadoreña, Asociación Salvadoreña de Lisiados y Discapacitados de Guerra.

San Salvador, 24 de enero de 1995.

2.7. Dr. Armando Calderón Sol. Mensaje en ocasión de presentar a la nación la plataforma económica para el desarrollo social.

Durante las últimas semanas ha estado abierto a la discusión e intercambio de ideas la propuesta del plan económico del gobierno, que en esencia es una plataforma económica para el desarrollo social integral de todo el país. Después de conversar con diferentes grupos de trabajadores, empresarios, agricultores, políticos, intelectuales y autoridades de los gobiernos de la región y haber considerado sus opiniones, ahora lo estamos presentando a todos los salvadoreños. Por esto, con todo respeto, deseamos compartir con ustedes, en el seno de sus hogares, los conceptos básicos del plan.

El día que asumimos la presidencia de la república dijimos: “vamos a fortalecer la libre competencia del mercado, en el cual el Estado debe actuar como un árbitro a fin de evitar los abusos. En este campo será indispensable la *eliminación de las distorsiones* que aún subsisten, para brindar protección tanto a productores como a *consumidores*. El progreso debe basarse en la *eficiencia de la competencia*, pero sin perder de vista que en la economía debe manifestarse una función social, porque su razón de ser no es la acumulación de la riqueza, sino la generación de riqueza, para mejorar el nivel y calidad de vida de todos los habitantes; es decir, debe ser el vehículo para alcanzar el *bien común*”.

Estos conceptos están sustentados en el mandato de la Constitución de la república, que en Artículo 1, dice: “El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común”. Y agrega en el Artículo 101: “El Estado promoverá el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos. Con igual finalidad, fomentará los diversos actores sociales de la producción y defenderá el interés de los consumidores”.

Nuestra visión de nación es la de transformar a *El Salvador en un país de oportunidades, con equidad*. Creemos que ésta es la aspiración de todos los salvadoreños.

El plan económico es una plataforma para el desarrollo social, porque busca el bienestar y el progreso de todos los salvadoreños, no de grupos; porque induce a la generación de más recursos para financiar los programas sociales, especialmente, para la inversión en la persona, en educación y salud.

Los objetivos centrales del plan son:

— Transformar el crecimiento económico en una

herramienta para el desarrollo integral, sostenible, sustentable y con equidad;

— Eliminar las distorsiones que benefician a unos pocos, en perjuicio de las grandes mayorías;

— Mejorar las condiciones de vida en las áreas rurales y, así, reducir las migraciones a las áreas urbanas;

— Incrementar las oportunidades y productividad en las áreas urbanas, para mejorar el nivel de vida, especialmente en los cordones marginales, donde se concentra la pobreza;

— Fortalecer a la micro y pequeña empresa, generándole, mejores oportunidades para progresar;

— Hacer atractivo el país para la inversión nacional y extranjera e incorporarnos a las cadenas de producción mundial, a fin de crear más empresas, comercio y, como consecuencia, más empleos, para que todos vivamos mejor, especialmente nuestros trabajadores.

En relación con esto último, es necesario recalcar que para hacer atractiva la inversión es fundamental *reducir los costos de operar* en el país, porque así *podremos tener salarios altos* y de todas maneras ser atractivos a la inversión. *No queremos ser atractivos porque tenemos salarios bajos*. Eso sería contrario al desarrollo. Somos claros en decir que el bienestar de nuestros trabajadores *no está a la venta*.

Por lo anterior, son nuestra micro, pequeña, mediana y gran empresa, los hombres y mujeres que crean trabajos y oportunidades, los que tienen que enfrentar el desafío de la modernización, de la eficiencia y la calidad, invirtiendo en sus empresas, adoptando nuevas tecnologías y capacitando a sus trabajadores, para que sean más productivos y, así puedan tener mejores ingresos.

Quisiéramos exponer las cuatro áreas principales del plan económico:

1. La política cambiaria

Establecerá un sistema de *libre convertibilidad*, cien por ciento de respaldo en dólares, con una relación de 8.75 colones por dolar, igual a la que ha prevalecto en el mercado, casi inalterada, por más de dos años. Esto significa que el Banco Central sólo podrá emitir colones a cambio de dólares y el público podrá obtener dólares, libremente, a cambio de sus colones. También, habrá *total libertad* para realizar transacciones en dólares.

Con esta política se generará confianza y credibilidad para la inversión de largo plazo, estimulará el ahorro y protegerá los salarios. Como un simple ejercicio en relación a esto último, consideremos el siguiente ejemplo. Si alguien tenía un salario de 250 colones cuan-

do el tipo de cambio era de 2.50 colones por dolar, tenía el equivalente de 100 dólares mensuales. Cuando se devaluó a 5 colones por dolar, el salario de esta persona, de un día para otro, se redujo a sólo 50 dólares. Perdió la mitad de la capacidad adquisitiva de su salario o de su pensión. Por eso es tan importante establecer un sistema de libre convertibilidad, con una relación colones por dolar constante, ya que la devaluación es el peor impuesto que se le aplica a toda la población. Por tanto, la nueva política cambiaría asegura que no habrá devaluación.

Por otro lado, con este sistema, la inflación y las tasas de interés bajarán paulatinamente a un nivel cercano al del mercado estadounidense.

¿Qué beneficios buscamos con esto? Una tasa de interés baja, con un tipo de cambio seguro, facilitará la inversión, la compra de máquinas y equipo, y así la reconversión de la base productiva del país. Esto significa, más empleos, mejores salarios y mayores oportunidades comerciales para nuestras empresas, tanto en el país como en el extranjero.

En el caso de muchas familias que han comprado su casa al crédito, una tasa de interés más baja significará la reducción en su pago mensual, dejando más dinero disponible para otras actividades. Por otro lado, si una familia quiere comprar una casa y no puede hacerlo porque el pago mensual es muy grande por las altas tasas de interés, al bajar, tendrá la oportunidad de adquirirla y hacer realidad una de sus más grandes aspiraciones. También, esto fomentará la demanda por viviendas, generando más construcción, empleo y bienestar.

2. La política comercial

Hará más atractivo el país para invertir y producir, y ayudarlo a ser mucho más libre económicamente. El arancel es un *impuesto a las importaciones* que afecta negativamente a las exportaciones salvadoreñas y a los consumidores locales. Debemos reducir este impuesto para bajar los costos de operación en nuestro país y reducir los precios que paga el consumidor salvadoreño.

Hemos puesto el énfasis en torno a la *gradualidad*. Muchos de los productores han aprovechado debidamente los aranceles y *ya son competitivos y eficientes* y están en condiciones de enfrentar la competencia internacional con éxito. Sin embargo, aquellos que aún no han podido reconvertirse, tendrán el tiempo suficiente para hacerlo gracias a la gradualidad que hemos acordado.

Para el sector agropecuario mantendremos una política arancelaria que evite la competencia desleal de los productos extranjeros a causa de los mercados imperfectos y las distorsiones de los subsidios que algunos paí-

ses dan a sus productos. Además, tendremos una política de capacitación tecnológica de acuerdo a los requerimientos de la modernización y reconversión productiva que demanda el desarrollo rural y agroindustrial del país. También, gozarán de los beneficios derivados de la reducción de los costos de producción, así como de un mayor crédito para estimular el progreso en el campo.

Vamos a reducir a uno por ciento los aranceles de la maquinaria y equipos. Esta es una rebaja en los costos de inversión y producción de las empresas, que junto a menores tasas de interés y a un sistema cambiario de libre convertibilidad les permitirá adquirir *con confianza* créditos baratos y a largo plazo, para reconvertirse y ser más eficientes y competitivos en cualquier lugar del mundo. Esta es una gran oportunidad para las empresas salvadoreñas, que dada nuestra capacidad empresarial y calidad de nuestros trabajadores, nos hacen asegurar el éxito.

Por su parte, hemos propuesto a los gobiernos de Centroamérica bajar los aranceles en forma gradual, buscando beneficiar tanto a los productores como a los consumidores. Actualmente, estamos conversando a nivel regional para lograr que Centroamérica se adhiera a la estrategia comercial planteada por El Salvador. Creemos que esto será vital para lograr la modernización económica y la superación humana de todos los centroamericanos.

3. La política para la modernización del sector público

Tiene como objetivo transformarlo en un facilitador de la actividad privada. Esto incluye seis campos de acción:

(a) *Descentralización*. La descentralización de los servicios públicos asegurará una mayor eficiencia, cobertura y calidad permitiendo la participación ciudadana en la formulación y ejecución de las políticas públicas y fortaleciendo el papel subsidiario del Estado.

(b) *Desregulación*. Creará los instrumentos legales y los organismos de regulación a fin de garantizar: la simplificación y fortalecimiento de las regulaciones que afectan a las diversas actividades productivas del país; la protección del medio ambiente y de los recursos naturales; la libertad de entrada a los mercados y la libre competencia; la vigilancia sobre las empresas que producen o prestan servicios en condiciones monopolísticas y la protección de los intereses de los consumidores.

(c) *Privatización*. La privatización es un instrumento para ajustar la administración pública al nuevo rol subsidiario y facilitador del Estado, tanto en materia económica como social, al liberarlo de funciones productivas que pueden ejecutar más eficientemente los

particulares, en un marco de competencia. En este sentido, el Estado fortalecerá su capacidad regulatoria para garantizar la competencia, la calidad de los servicios y la protección de los consumidores.

Por otra parte, con la privatización se cambiará la estructura de la inversión en educación, salud y seguridad pública.

(d) *Gestión de recursos humanos*. La modernización en la gestión de los recursos humanos consolidará, gradualmente, un servicio gubernamental, en número y calidad de personal adecuados al nuevo papel facilitador del Estado y a los requerimientos de excelencia de la administración pública. Para esto se generarán condiciones que motiven e incentiven el desarrollo progresivo de los recursos humanos del sector público.

(e) *Reforma al sistema previsional*. La reforma del sistema previsional salvadoreño asegurará que las pensiones garanticen una vejez digna y segura a los trabajadores. Para ello introduciremos un sistema de capitalización individual, en el cual cada trabajador será el controlador de sus ahorros, es decir, supervisor de su propio futuro, para tener la seguridad de que sus fondos estarán disponibles cuando le corresponda su merecido retiro.

(f) *Modernización de la gestión de compras y contrataciones y del control gubernamental*. Establecerá las leyes y reglamentos para garantizar que las licitaciones, contrataciones y compras que realiza el gobierno se hagan en forma transparente. Además, promoverá el correcto y eficiente uso de los recursos públicos, modernizando los sistemas de la Corte de Cuentas y los procedimientos de auditoría interna.

Como resultado del programa de modernización pública se creará una nueva cultura institucional, a fin de lograr transparencia en las decisiones y el uso de los recursos del Estado. También, se transformará a los empleados públicos en servidores públicos. Todo esto en beneficio de la población.

4. En el área fiscal

Haremos grandes esfuerzos para mantener la disciplina fiscal, utilizando las dos principales herramientas: (a) aumentando la recaudación y (b) reduciendo los gastos del gobierno.

Bien es sabido que el nivel de evasión es muy alto. Por eso, en nuestro primer mensaje como presidente dijimos: "a través de nuestra política fiscal, vamos a combatir con decisión la cultura de evasión y fraude tributario, hasta que algún día podamos decir con satisfacción: yo exijo porque pago mis impuestos. Yo exijo porque contribuyo a hacer grande y próspero a mi país". Este es

uno de nuestros compromisos más firmes. Por eso, como parte del plan vamos a iniciar una serie de acciones, a fin de que todos los que tienen que pagar: *paguen*. Combatir la evasión fiscal y el contrabando es fundamental si no deseamos aumentar los impuestos, especialmente el IVA, que golpea duramente a las grandes mayorías.

No debemos olvidar que es necesario financiar los acuerdos de paz. La comunidad internacional nos ha dado un gran aporte, *pero que no es suficiente*. Por esto junto con recaudar más, debemos limitar los gastos. Quisiera que ustedes comprendieran que cada vez que se solicita un gasto adicional relacionado con los acuerdos de paz o de cualquier otra índole y se dice *que pague el gobierno*, es lo mismo que usted diga "yo acepto el gasto, quiero ayudar a pagarlo y, por lo tanto, no tengo inconveniente que se aumenten los impuestos". Esto es así porque el gobierno no genera recursos, los obtiene de los impuestos que pagan todos los salvadoreños. Consecuentemente, hacemos un llamado a todos los salvadoreños para que tomemos en cuenta la limitación de recursos del país y evitar el aumento de los impuestos.

El detalle de cada una de estas políticas, así como de los otros componentes del plan, serán expuestos por los ministros del área económica en los próximos días.

El Salvador tiene una magnífica oportunidad para dar un gran salto de calidad. Entramos al proceso de globalización ahora o serán otros países los que lo hagan. O estamos entre los primeros o llegaremos al final, a tomar lo que sobra del mercado mundial. Tomemos el liderazgo entre los países más libres. Pensemos en el presente, mirando al futuro, terminemos con las visiones de corto plazo, decidámonos a tomar el camino del desarrollo o seremos mediocres y viviremos acomplejados

ante el temor al cambio y al progreso.

No temamos ser libres. Si aprendemos a gozar la libertad, nunca nadie nos la arrebatará, porque será parte de nuestras propias vidas, será la fuerza que nos induce a crear, producir y mirar el progreso con tranquilidad, para desafiar el futuro y alcanzar el éxito.

El país demanda un sector privado moderno, eficiente y competitivo, quien a su vez demanda un sector público moderno, eficiente y facilitador de la actividad privada. Estamos seguros que juntos podemos hacer los cambios en el campo económico, social, jurídico y político. Sabemos que cuando nos unimos logramos lo que nos proponemos. Todos los salvadoreños logramos la paz, estamos reconstruyendo al país, fortaleciendo la democracia y construyendo una nueva institucionalidad. Hemos sido catalogados como un ejemplo en el mundo por nuestra capacidad para cumplir los compromisos y alcanzar la paz. Ahora, trabajando juntos, podemos convertirnos en un ejemplo de libertad económica y decisión para progresar. Convirtamos esta plataforma económica para el desarrollo social en *un plan de nación*, para que mañana *todos* ganemos mucho más, porque así, *vamos todos a vivir mejor*.

Por primera vez en nuestra historia, un plan económico se ha sometido abiertamente a debate público y se han tomado en consideración las diferentes opiniones para enriquecerlo. Somos consecuentes con la democracia, porque las ideas sin el desafío de las ideas no maduran, limitando las posibilidades de encontrar las mejores opciones para solucionar nuestros problemas y avanzar al desarrollo.

Hermanos, unámonos y convirtamos a El Salvador en un país de oportunidades, con equidad. El futuro se llama hoy y está en tus manos.